



MAT.: DESIGNA COMISION DE RECEPCION PROVISORIA DE OBRA PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO PMU AÑO 2019 DENOMINADO BACHEO DIVERSA CALLES DE LA COMUNA DE ALGARROBO", COMUNA DE ALGARROBO, CODIGO 1-C-2019-310.

ALGARROBO, 29 ABR 2020

DECRETO N°

0758

VISTOS:

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE ALGARROBO
ORIGINAL
SECRETARÍA MUNICIPAL

1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
3. Decreto Alcaldicio N° 6.629 de fecha 06.12.2016 Asume Alcaldía.
4. D.F.L N° 228-19.321 del 16.09.94 (Aprobación Planta Municipal).
5. D.A N° 2.666 de fecha 02.12.2019, Aprueba el Acuerdo N° 161 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo, en Sesión extraordinaria N° 08 del 28.11.2019, Aprueba Presupuesto Municipal 2020.
6. D.A. N° 2.732 de fecha 06.12.2019, Aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos 2020.
7. Resolución Exento N° 17130/2019, de fecha 23.12.2019, Aprueba Proyecto y Distribuye Recursos del Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal / Línea Emergencia.
8. D.A. N° 2.941 de fecha 26.12.2019, Aprueba Recursos y Modalidad de Licitación Pública para la Contratación de la Obra de Proyecto PMU, Comuna de Algarrobo.
9. D.A. 060 de fecha 09.01.2020, Aprueba Bases Administrativas Generales y Especiales para la Ejecución de Obra del Proyecto PMU Año 2019 denominado "**Bacheo Diversa Calles de la Comuna de Algarrobo**", Comuna de Algarrobo, Código 1-C-2019-310, Y Llama A Licitación Pública.
10. D.A. N° 061 de fecha 26.09.01.2020, Designa Comisión de Evaluación de Licitación Pública para Ejecución de Obra del Proyecto PMU Año 2019 denominado "**Bacheo Diversa Calles de la Comuna de Algarrobo**", Código 1-C-2019-310.
11. D.A. N° 062 de fecha 09.01.2020, Designa Inspector Técnico de Obra de Licitación Pública para Ejecución de Obra del Proyecto PMU Año 2019 denominado "**Bacheo Diversa Calles de la Comuna de Algarrobo**", Código 1-C-2019-310.
12. Acta de apertura electrónica de fecha 04.03.2020.-
13. Informe de Evaluación y Adjudicación N°10 de fecha 10.03.2020, emitido por la Comisión Evaluadora, mediante el cual se sugiere al Sr. Alcalde la adjudicación del proyecto PMU Año 2019 denominado "**Bacheo Diversa Calles de la Comuna de Algarrobo**", comuna de Algarrobo.
14. D.A. N° 0544 de fecha 11.03.2020, Adjudica Licitación Publicas ID 2693-2-LP20, para ejecución Obra del Proyecto PMU Año 2019 denominado "**Bacheo Diversa Calles de la Comuna de Algarrobo**", Código 1-C-2019-310.", Comuna de Algarrobo, a la Empresa Constructora Ecmovial Ltda.
15. D.A. N° 0544 de fecha 11.03.2020, Adjudica Licitación Publicas ID 2693-2-LP20, para ejecución Obra del Proyecto PMU Año 2019 denominado "**Bacheo Diversa Calles de la Comuna de Algarrobo**", Código 1-C-2019-310, Comuna de Algarrobo, a la Empresa Constructora Ecmovial Ltda.
16. Contrato de fecha 26.03.2020, de Licitación Pública 2693-2-LP20 para la ejecución Obra del Proyecto PMU Año 2019 denominado "**Bacheo Diversa Calles de la Comuna de Algarrobo**", Código 1-C-2019-310, Entre La I. Municipalidad de Algarrobo e la Empresa Constructora Ecmovial Ltda.

CONSIDERANDO:

1. Carta Solicitud de fecha 20.04.2020, de la Empresa Constructora Ecmovial Ltda., mediante la cual solicita Recepción Provisoria del Proyecto PMU Año 2019 denominado "**Bacheo Diversa Calles de la Comuna de Algarrobo**", comuna de Algarrobo.
2. Memo N°116 de fecha 22.04.2020, emitido por la Dirección de Obras Municipales, mediante la cual solicita elaborar Decreto para conformar la comisión de recepción Provisoria de Obra del Proyecto PMU Año 2019 denominado "**Bacheo Diversa Calles de la Comuna de Algarrobo**", comuna de Algarrobo.

DECRETO:

I. DESIGNA Comisión de Recepción Provisoria de Obra del Proyecto PMU Año 2019 denominado "**Bacheo Diversa Calles de la Comuna de Algarrobo**", Código 1-C-2019-310, Comuna de Algarrobo, a los siguientes funcionarios:

- Sr. Roberto Berrios Hernández Director de Obras Municipales.
- Sra. Karin Paredes Vásquez Arquitecto - ITO - DOM.-

II. De acuerdo al Art N° 4, inciso N° 7 de la Ley N° 20.730, los integrantes de la comisión son sujetos pasivos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.


PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL

JLYM/PFMM/U.C./VAMD/gch

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Obras Municipales (1)
- SECPLAC (1)
- Archivo. (2)


JOSE LUIS YANEZ MALDONADO
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL
FECHA RECEPCIÓN: 29 ABR 2020
FECHA SALIDA: 30 ABR 2020
OBSERVACIÓN N°

0758 29 ABR 2020



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
ORIGINAL
SECRETARIA MUNICIPAL